

**Resolución nº 35, ZARAGOZA 2 de ABRIL de 2025**, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro programado entre los equipos POLITÉCNICA HU – MAGISTERIO HU, correspondiente a la Jornada 6 del TROFEO RECTOR de BALONCESTO femenina 2024/2025.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El Comité Organizador manifiesta el martes 1 de abril que:

La delegada del equipo de la POLITÉCNICA solicita una incomparecencia avisada para dicho partido.

Segundo.- El encuentro estaba programado para el lunes, 7 de abril de 2025.

Tercero.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

#### DECIDE:

1.- **SANCIONAR al equipo POLITÉCNICA HU con la pérdida del encuentro por un resultado de 0-2 a favor del equipo MAGISTERIO HU**, en aplicación del artículo 48.b.2 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 18 de septiembre de 2024 y del Código Disciplinario de la FEB, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz

